

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA ANTE LA SEXTA COMISIÓN EN EL TEMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS NACIONES UNIDAS

9 y 10 de octubre de 2017

(verificar contra lectura)

•				
Señor Preside	ente:			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Table	-	Carana and		
Company of the				
*				
part trades				
70				
TE V				
M.				
•				
7				
ju.				
, a				
~ 				
_				

Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

- 2. Agradecemos al Secretario General por el informe presentado respecto al tema que nos reúne. Hemos tomado nota de los logros del sistema desde su creación y las conclusiones del Grupo (Panel) de Evaluación Provisional Independiente, mismas que reflejan que el sistema ha tenido un buen comienzo y constituye una mejora con respecto al sistema anterior, y que los objetivos y las metas del sistema se han cumplido en gran medida.
- 3. En sus resoluciones 61/261, 62/228 y 63/253, la Asamblea General decidió establecer un sistema de administración de justicia en las Naciones Unidas independiente, transparente,

	Señor Presidente:
	7. Mi delegación desea recordar el importante papel que ha desempeñado esta Comisión para hacer operativo el sistema de Administración de Justicia mediante la redacción de los Estatutos de ambos Tribunales y sus enmiendas. Es en ese mismo sentido es nuestro deseo contribuir con prostra experiencia iurídica en todas las questiones pandientes como los
(max	
) -	
A this	
A CONT.	
<u> </u>	
Į.	relacionadas con la evaluación independiente del sistema y el acceso al sistema de justicia
ł.	
n /	
, i	
1	
VIII.	
-	
	resolución de disputas. Reconocemos asimismo el importante valor en este sentido del trabajo
A 121	
To the state of th	